



**Anáhuac**  
México

# Caso de ética

Transformando hábitos  
para una salud duradera

Autores: Patricia Inda Icaza, Amalia Navarrete  
Cruces y Juan Manuel Palomares Cantero

**DAFI**  
Dirección Académica  
de Formación Integral



|  |    |
|--|----|
| Descripción del caso .....                 | 3  |
| Dilema ético .....                         | 4  |
| Acciones .....                             | 4  |
| Consecuencias .....                        | 4  |
| Preguntas detonantes de la discusión ..... | 5  |
| Discernimiento ético .....                 | 6  |
| Resolución .....                           | 8  |
| ADN Anáhuac .....                          | 9  |
| Observaciones Adicionales .....            | 11 |
| Preguntas del caso .....                   | 13 |

# Caso: Transformando hábitos para una salud duradera

## DESCRIPCIÓN DEL CASO

Proporciona información sobre el contexto en el que se desarrolla el caso. Esto puede incluir detalles sobre el lugar, el tiempo, las personas involucradas y las circunstancias que llevaron al dilema ético. Enumera y describe a las personas o entidades directamente relacionadas con el caso ético. Esto incluye a aquellos que enfrentan el dilema, así como a otras partes interesadas relevantes.

300-500 palabras

Eres profesionalista de Nutrición y en las mañanas trabajas en un hospital público en el servicio de Nutrición Clínica, en la tarde das consulta privada en un consultorio que te ha prestado un tío que es médico internista, no te cobra renta y te refiere pacientes para que los atiendas en el proceso nutricio. Últimamente no tienes muchos pacientes pues van las primeras consultas (1 a 3 veces) y no regresan para continuar con el plan.

Llega a la consulta una paciente que te comenta que ha realizado muchas dietas y tratamientos para bajar de peso, pero no le han funcionado. Te pide la atiendas, pero que le des resultados rápidos porque está desesperada.

Cuando le haces la evaluación del estado de nutrición, detectas que tiene sobrepeso, exceso de grasa y malos hábitos alimentarios pues come todo el tiempo y le gusta mucho la comida frita, le pone mucha sal y los postres son sus favoritos a veces come hasta tres postres.

Tú sabes que el tratamiento de nutrición ideal es el de modificar hábitos de alimentación y que sea un plan de alimentación y actividad física que le lleva al paciente a perder máximo un kilogramo de peso a la semana. Pero si le das este tratamiento, la paciente pudiera desesperarse pronto, abandonar el plan y no presentarse más contigo a las demás consultas. Ante este panorama decides darle un plan de alimentación para provocar disminución rápida de peso, que vea resultados positivos muy pronto, aunque sabes que lleva un riesgo metabólico y probablemente no tenga resultados a mediano y largo plazo porque no perderá tanta grasa, se deshidratará y al no hacer cambio de hábitos que pueda tener permanentes regresará pronto al peso y porcentaje de grasa anterior. Pero dándole este tratamiento no la perderás porque estará contenta y se mantendrá en la consulta contigo por más tiempo.

## DILEMA ÉTICO

Un dilema ético es una situación en la que una persona se enfrenta a decisiones conflictivas que involucran cuestiones morales o éticas.

100-200 palabras

Desde la perspectiva del nutriólogo, atender a una paciente con alto grado de urgencia de ver resultados inmediatos cuya gratificación instantánea repercutirá en su compromiso para continuar el tratamiento. Con la posibilidad de que si no observa resultados inmediatos no regresará a la consulta. Ante esta situación y aunado a que el nutriólogo ha tenido muy pocos pacientes, está dispuesto a hacer lo que el paciente pide y no lo que necesita o pueda ser mejor para su salud. Cumpliendo más con la urgencia del paciente que con un cambio de hábitos con beneficios más duraderos

## ACCIONES

Describe las acciones o decisiones tomadas por las personas involucradas hasta el momento y cómo estas acciones han contribuido al dilema ético

50-100 palabras

Por parte del nutriólogo, está considerando dar un tratamiento corto efectivo, pero con cierto riesgo para el paciente y con resultados no duraderos. Por otro lado, ve la opción de dar un tratamiento más efectivo y duradero sin riesgo para el paciente, pero es más lento con la posibilidad de que la paciente se desespere y no regrese.

Por parte de la paciente, desea conseguir un resultado inmediato dando prioridad a la apariencia que a la salud sin importarle el riesgo al que se puede enfrentar. Sin asumir una responsabilidad a largo plazo por su propia salud.

## CONSECUENCIAS

Menciona las consecuencias que han surgido como resultado de las acciones tomadas o las decisiones previas en el caso. Esto puede incluir impactos en las personas involucradas o en otros interesados.

100-200 palabras

Aun cuando el paciente haya firmado un consentimiento informado, es responsabilidad del nutriólogo ofrecer veracidad en la información y consecuencias de los tratamientos, siendo congruentes con el principio de autonomía.

Existen dos escenarios posibles, que le dé el tratamiento correcto en cuyo caso es posible que el paciente no cumpla sus expectativas y no regrese a la consulta afectando a ambas partes.

O que le dé el tratamiento rápido y que el paciente cumpla su deseo de bajar de peso inmediato y pueda complicarse metabólicamente de leve a grave en cuyo caso será responsabilidad de ambos y en el caso en que la paciente no se complicara, el nutriólogo habrá ganado su confianza y podrá iniciar el tratamiento a mediano plazo.

## PREGUNTAS DETONANTES DE LA DISCUSIÓN

Diseñada para iniciar o estimular un debate o conversación significativa sobre un tema específico. Estas preguntas suelen ser abiertas, provocadoras y pueden llevar a una reflexión profunda.

5-10 preguntas | 200-500 palabras

1. ¿Cuál es la responsabilidad ética del nutriólogo ante las exigencias presentadas por la paciente?
2. ¿Cuáles son los límites éticos para poder optar por el tratamiento rápido que pide la paciente?
3. ¿Es ético ofrecer una alternativa de tratamiento que puede poner en riesgo la salud del paciente si este da su consentimiento?
4. ¿Por la urgencia de un paciente para tener resultados evidentes, es ético dar un tratamiento del cual se conoce que puede tener riesgos de leves a graves para la salud?
5. ¿Cómo pueden las instituciones y la sociedad en su conjunto aprender de casos que constituyen un importante problema de salud como la obesidad en México?
6. ¿Qué responsabilidades tienen los nutriólogos y los profesionales de la salud para que la población tenga interés de atenderse oportunamente para prevenir las enfermedades crónicas derivadas de la obesidad?
7. ¿Cómo podrían las redes sociales influir en la formación de hábitos para coadyuvar a ser una sociedad más sana?
8. ¿Cuál es el papel de la educación en la promoción de una sociedad más responsable con cuidado de la salud de la persona?
9. ¿En qué medida el caso representa una situación general que se manifiesta en el día a día del quehacer del nutriólogo en la consulta clínica?

## DISCERNIMIENTO ÉTICO

Abarca una serie de componentes esenciales, que incluyen la conciencia individual y social, la comprensión de la ley natural, la adhesión a normas morales, la aplicación de principios éticos, la incorporación de valores y virtudes, así como la orientación proporcionada por códigos de ética.

300-500 palabras

En el discernimiento ético de este caso, es crucial considerar varios elementos esenciales que guían la toma de decisiones éticas en el campo de la nutrición y la salud. Estos elementos incluyen:

### Conciencia individual y social

El nutriólogo debe ser consciente de su responsabilidad, tanto hacia la paciente como hacia la sociedad en general. Esto implica comprender el impacto de sus decisiones en la salud a corto y largo plazo de la paciente, así como en la promoción de prácticas saludables en la comunidad.

El sobrepeso puede afectar no únicamente el metabolismo y la salud física de una persona, sino también su sentido de pertenencia y autoestima.

La sociedad tiende a discriminar y a realizar juicios de valor, que atentan contra la seguridad y desarrollo integral de algunas personas que padecen sobrepeso, la influencia negativa hacia las personas, puede distorsionar incluso su autopercepción, dificultando las relaciones interpersonales, así como la integración y desarrollo de una sociedad más justa y comprensiva de las realidades individuales y supraindividuales.

El sobrepeso es un tema de salud pública, puede derivar en diversas enfermedades, que van de leves a graves, y hoy México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil y el segundo en obesidad en adultos.

La sociedad y el gobierno deben ser conscientes de la magnitud del problema y buscar alternativas de solución que verdaderamente aporten soluciones integrales y definitivas, como las que se deben proponer a la paciente en el caso en cuestión.

### Principios éticos

El nutriólogo debe aplicar principios éticos fundamentales, como la veracidad, la integridad y la honestidad en la práctica profesional. Esto implica proporcionar información precisa y completa sobre los riesgos y beneficios de los diferentes tratamientos disponibles.

Orientación proporcionada por códigos de ética. El nutriólogo debe consultar y seguir los códigos de ética y las pautas profesionales establecidas por las organizaciones pertinentes en el campo de la nutrición y la salud. Estos códigos proporcionan un marco ético para la toma de decisiones y la conducta profesional.

En este caso, el discernimiento ético implica sopesar las demandas y expectativas de la paciente con la responsabilidad del nutriólogo de promover su salud a largo plazo. Esto implica considerar los riesgos y beneficios de los diferentes tratamientos disponibles, así como proporcionar una orientación ética basada en principios fundamentales y normas profesionales.

El nutriólogo, al conocer la realidad integral del problema de sobrepeso, puede entender la necesidad del paciente de valorar más la apariencia que la salud (anteponiendo un bien deleitable a un bien honesto) y lograr la confianza de su paciente apoyándole en ese proceso de manera rápida, (atendiendo a la necesidad de gratificación instantánea y poca tolerancia a la frustración)

El problema es que el nutriólogo acceda a la petición de un paciente, aceptando poner en riesgo la salud del mismo, sólo porque hay posibilidades de que no pase nada malo; no se puede aceptar iniciar con un mal potencial para lograr un bien, (somos responsables de las consecuencias negativas de nuestros actos buenos, cuando éstas se hubieran podido prever) sobre todo porque el caso considera que el nutriólogo puede también priorizar su necesidad de tener pacientes. Esto iría en contra del principio de No Maleficencia. (Childress y Beauchamp)

Lo anterior es un ejemplo de pensamiento moral consecuencialista, en donde el fin justifica los medios (conservar al paciente dándole lo que le pueda parecer efectivo y atractivo para permanecer en las consultas, a sabiendas de que puede haber una repercusión en su salud) aunque la verdadera intención del acto es buena. el acto en sí, como medio para conseguir el fin deseado, no lo es.

### **Normas morales**

El nutriólogo debe actuar de acuerdo con normas morales que promuevan el bienestar y la salud del paciente. Esto implica considerar los principios de beneficencia (hacer el bien), no maleficencia (evitar el daño), autonomía (respetar la capacidad de decisión del paciente) y justicia (tratar a todos los pacientes de manera equitativa).

Independientemente de que se puede aplicar el principio de Autonomía (Childress y Beauchamp) al poner al tanto de la verdad de la situación a la paciente, además de que ella firme un consentimiento informado, el profesional de la salud debe optar en primer lugar por el mayor bien para la paciente; por lo tanto, la opción más ética sería recomendar un tratamiento más lento, pero sin riesgos y con resultados más duraderos, para lo que el nutriólogo, tendrá que asumir el reto manejar la justificada ansiedad de su paciente y su propia necesidad de conservarla.

La paciente podrá a su vez, tomar una decisión más responsable, por ser más benéfica para su salud, que le ayudará a través del acompañamiento del nutriólogo, a adquirir nuevos hábitos, para impactar en un estilo de vida mucho más efectivo, duradero y saludable, para lograr la apariencia deseada, cumpliendo así con el principio de Beneficencia (Childress y Beauchamp)

El manejo anterior del caso reflejaría un pensamiento moral categórico, en donde los actos realizados como medios para conseguir los fines, tanto del paciente como del nutriólogo, son intrínsecamente buenos.

### **Incorporación de valores y virtudes.**

El nutriólogo debe basar sus decisiones en valores éticos como la empatía, la compasión y el respeto por la dignidad humana. Esto implica tratar a la paciente con respeto y comprensión, independientemente de sus elecciones pasadas o presentes.

El nutriólogo entiende perfectamente la necesidad e inquietud de la paciente para lograr un resultado rápido en su apariencia, sin embargo, debe enfrentar el reto de ayudarla a conseguirlo de manera paulatina, teniendo siempre presente que el valor de la salud es objetivamente más importante que el de la apariencia, pero entendiendo y respetando el pensamiento y la necesidad de su paciente.

Por lo anterior, respetuoso y comprensivo, el nutriólogo deberá convencer a su paciente para adoptar un estilo de vida saludable, con su guía profesional para cambiar hábitos que repercutan en una mejor salud integral y en conseguir la apariencia que tanto desea.

### **Comprensión de la ley natural**

El nutriólogo debe considerar los principios biológicos y fisiológicos que rigen el cuerpo humano y los efectos de los tratamientos nutricionales sobre el metabolismo y la salud. Esto implica reconocer que el cuerpo humano tiene ciertas necesidades y limitaciones que deben respetarse.

El sobrepeso visto a la ligera suele atribuirse equívocamente a irresponsabilidad o falta de voluntad; sin embargo, debido a que somos seres duales, es importante considerar que el estado de salud al que se enfrenta una persona que lo padece, no únicamente representa un desbalance nutricional y físico, sino puede además tener una raíz anímica y psicológica, mucho más difícil de resolver para las personas que lo enfrentan, sin ayuda profesional como en este caso, de un nutriólogo

## **RESOLUCIÓN**

Se refiere a una decisión o solución tomada para abordar un problema o conflicto específico.

200-300 palabras

En la resolución de este caso, el nutriólogo debe tomar una decisión que equilibre las necesidades y deseos inmediatos de la paciente con su responsabilidad ética de promover su salud a largo plazo. A continuación, se presentan dos posibles enfoques para resolver el dilema ético:

**Enfoque conservador.** El nutriólogo opta por proporcionar un tratamiento que se alinee con las mejores prácticas nutricionales y los principios éticos fundamentales. Esto implica ofrecer a la paciente un plan de alimentación y actividad física que promueva una pérdida de peso gradual y saludable, basada en la modificación de hábitos alimentarios y el fomento de un estilo de vida activo. El nutriólogo comunica de manera clara y comprensible los beneficios a largo plazo de este enfoque, así como los riesgos asociados con tratamientos rápidos y potencialmente riesgosos. Se enfatiza la importancia de un



compromiso a largo plazo con la salud y el bienestar, y se ofrece apoyo y seguimiento continuo para ayudar a la paciente a alcanzar sus metas de manera segura y sostenible.

Enfoque de compromiso. El nutriólogo reconoce las demandas y expectativas urgentes de la paciente y decide ofrecer un tratamiento inicial que pueda proporcionar resultados rápidos, aunque con riesgos potenciales para su salud a largo plazo. Sin embargo, se hace hincapié en la necesidad de un compromiso a largo plazo con la salud y el bienestar, y se ofrece educación y orientación adicional sobre la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables y sostenibles. Se establece un plan de seguimiento regular para evaluar el progreso de la paciente y ajustar el tratamiento según sea necesario, con el objetivo final de lograr una pérdida de peso saludable y duradera.

Independientemente del enfoque elegido, es importante que el nutriólogo actúe de manera ética y profesional, proporcionando información clara y precisa sobre los riesgos y beneficios de las opciones de tratamiento disponibles y respetando la autonomía de la paciente para tomar decisiones informadas sobre su salud. Además, se debe mantener una comunicación abierta y empática con la paciente, brindándole el apoyo y la orientación necesarios para alcanzar sus objetivos de manera segura y efectiva.

## ADN ANÁHUAC

El ADN Anáhuac se presenta como una molécula educativa compleja y esencial, compuesta por una serie de bases estructurales que actúan como los bloques fundamentales de la formación de los estudiantes. Estas bases son: Ser universitario, Antropología fundamental, Ética, Liderazgo y desarrollo personal, Humanismo clásico y contemporáneo, Liderazgo y equipos de alto desempeño, Persona y trascendencia, y el Bloque electivo Anáhuac. Cada una de ellas desempeña un papel crucial en la construcción del perfil del alumno Anáhuac y su desarrollo integral.

300-500 palabras

En el análisis del caso, es fundamental incorporar los valores del respeto a la dignidad de la persona humana, el respeto a la vida física, la solidaridad, la subsidiariedad, la justicia y el bien común, así como los principios del ADN Anáhuac. Estos elementos actúan como guías éticas y educativas que orientan la toma de decisiones y acciones en situaciones complejas como la presentada en el caso de estudio:

**Respeto a la dignidad de la persona humana.** Este valor implica reconocer la importancia y el valor intrínseco de cada individuo, incluida la paciente que busca tratamiento. El nutriólogo debe tratar a la paciente con respeto y empatía, asegurándose de que sus decisiones y acciones estén guiadas por el deseo de promover su bienestar físico y emocional.

**Respeto a la vida física.** Este valor implica proteger y preservar la vida física de las personas, incluida la paciente. El nutriólogo debe tomar decisiones que minimicen los riesgos para la salud de la paciente y

que promuevan su bienestar físico a largo plazo, incluso si esto implica rechazar tratamientos rápidos que puedan ser perjudiciales para su salud.

**Solidaridad.** La solidaridad implica trabajar en conjunto para promover el bienestar y la justicia social. El nutriólogo debe colaborar con la paciente para desarrollar un plan de tratamiento que sea beneficioso para su salud a largo plazo y que tenga en cuenta sus necesidades y deseos individuales.

**Subsidiariedad.** Este principio sugiere que las decisiones deben tomarse a nivel más bajo posible, donde sea más efectivo y apropiado. En este caso, el nutriólogo debe empoderar a la paciente para que tome decisiones informadas sobre su salud, brindándole la información necesaria y el apoyo para hacerlo.

**Justicia y bien común.** Estos valores implican trabajar para garantizar que todas las personas tengan acceso a la atención médica y nutricional adecuada, y que se promueva el bienestar de la sociedad en su conjunto. El nutriólogo debe considerar cómo sus decisiones afectarán no solo a la paciente individual, sino también al bienestar general de la comunidad y cómo puede contribuir al bien común a través de su práctica profesional.

En el contexto de la práctica nutricional, la ética implica actuar de manera íntegra, honesta y responsable en todas las interacciones con los pacientes.

El nutriólogo debe respetar los principios éticos fundamentales, como la beneficencia, la no maleficencia, la autonomía y la justicia, al diseñar y aplicar planes de tratamiento nutricional.

Además, debe garantizar la confidencialidad de la información del paciente y mantener los más altos estándares de ética profesional en su práctica diaria.

El liderazgo en la práctica nutricional implica guiar y empoderar a los pacientes para que tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.

El nutriólogo debe ser un líder en la promoción de hábitos alimenticios saludables y en la educación sobre la importancia de una nutrición adecuada en la prevención y el tratamiento de enfermedades.

Además, debe ser capaz de colaborar con otros profesionales de la salud y liderar equipos interdisciplinarios para proporcionar una atención integral y coordinada a los pacientes.

El humanismo en la práctica nutricional implica tratar a cada paciente como un individuo único, con respeto, empatía y compasión.

El nutriólogo debe tener en cuenta las necesidades emocionales, sociales y culturales de los pacientes, así como sus preocupaciones y objetivos personales, al diseñar planes de tratamiento nutricional.

Además, debe estar abierto al diálogo y a escuchar activamente las preocupaciones y preguntas de los pacientes, brindando un ambiente de apoyo y comprensión en todas las interacciones.

La trascendencia en la práctica nutricional implica reconocer la importancia del desarrollo personal y espiritual en el bienestar general de los pacientes.

El nutriólogo debe ayudar a los pacientes a encontrar un sentido de propósito y significado en sus elecciones alimentarias y estilo de vida, fomentando la conexión entre el cuerpo, la mente y el espíritu.

Además, debe estar abierto a discusiones sobre la espiritualidad y el significado de la vida en el contexto de la salud y el bienestar, brindando apoyo emocional y orientación según sea necesario.

En resumen, integrar los principios del ADN Anáhuac en la práctica profesional del nutriólogo implica más que simplemente proporcionar recomendaciones dietéticas. Requiere un enfoque holístico que tenga en cuenta no solo la salud física de los pacientes, sino también su bienestar emocional, social, cultural y espiritual. Al actuar con ética, liderazgo, humanismo y trascendencia, el nutriólogo puede ofrecer una atención nutricional de alta calidad que promueva el desarrollo integral y el bienestar general de sus pacientes.

## OBSERVACIONES ADICIONALES

Pueden abordar aspectos complementarios o más detallados del dilema ético y su contexto. Estas observaciones pueden profundizar en temas específicos o proporcionar una perspectiva más amplia sobre la relevancia y las lecciones éticas del caso.

300-500 palabras

El desarrollo personal y profesional implica un compromiso continuo con el crecimiento y la mejora en todas las áreas de la vida, tanto personal como profesionalmente.

Para el nutriólogo, esto implica buscar oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional, como la participación en cursos de actualización, conferencias y actividades de capacitación.

Además, implica una reflexión constante sobre la propia práctica profesional, identificando áreas de fortaleza y oportunidades de mejora, y trabajando para mejorar continuamente la calidad de la atención que se brinda a los pacientes.

La formación académica y científica es fundamental para el nutriólogo, ya que proporciona la base de conocimientos necesaria para ejercer con competencia y eficacia.

Esto implica mantenerse al día con los avances científicos y las mejores prácticas en el campo de la nutrición y la dietética, así como participar en actividades de investigación y contribuir al avance del conocimiento en el campo.

Además, implica un compromiso con la educación continua y el desarrollo profesional, buscando

oportunidades de formación y capacitación que mejoren las habilidades y competencias del nutriólogo.

La práctica basada en la evidencia es fundamental para la toma de decisiones informadas y efectivas en el campo de la nutrición.

El nutriólogo debe integrar la evidencia científica más actualizada y relevante en la elaboración de planes de tratamiento nutricional, asegurando que las recomendaciones se basen en la mejor información disponible.

Esto implica evaluar críticamente la literatura científica, considerando la calidad y la relevancia de la evidencia para la población y las necesidades específicas del paciente.

La ética profesional y la responsabilidad social son pilares fundamentales de la práctica del nutriólogo.

Esto implica cumplir con los más altos estándares éticos en todas las interacciones con los pacientes, colegas y la comunidad en general.

Además, implica una responsabilidad hacia la sociedad en su conjunto, promoviendo la salud y el bienestar a través de la educación, la prevención y la atención nutricional de calidad.

El ADN Anáhuac proporciona un marco integral para el desarrollo personal y profesional del nutriólogo, que abarca desde el compromiso con la excelencia académica y científica hasta la ética profesional, la responsabilidad social y el compromiso con el bienestar integral de los pacientes y la sociedad en su conjunto. Al integrar estos principios en su práctica profesional, el nutriólogo puede contribuir de manera significativa a la promoción de la salud y el bienestar de las personas y comunidades a las que sirve.

## PREGUNTAS DEL CASO

### 1 ¿Qué papel desempeña el contexto laboral dual del nutriólogo en este dilema ético?

- a. Facilita una visión más amplia de las necesidades del paciente.
- b. Genera conflictos de intereses éticos.
- c. Aumenta la carga de trabajo del nutriólogo.
- d. No tiene relevancia en el dilema ético.

### 2 ¿Cuáles son los principales desafíos éticos que enfrenta el nutriólogo en este caso?

- a. Priorizar la salud a largo plazo del paciente.
- b. Mantener la confianza de la paciente en la consulta.
- c. Equilibrar la necesidad de resultados rápidos con la seguridad del paciente.
- d. Todas las anteriores.

### 3 ¿Qué valores éticos entran en conflicto al considerar el tratamiento rápido solicitado por la paciente?

- a. Beneficencia y no maleficencia.
- b. Autonomía y justicia.
- c. Honestidad y compasión.
- d. Solidaridad y subsidiariedad.

### 4 ¿Cuáles son las posibles consecuencias de darle a la paciente un tratamiento rápido para bajar de peso?

- a. Pérdida de peso duradera.
- b. Riesgos metabólicos y posibles complicaciones de salud.
- c. Mayor satisfacción del paciente.
- d. Reducción de la carga de trabajo para el nutriólogo.

## 5 ¿Cuál es la responsabilidad del nutriólogo en informar a la paciente sobre los riesgos de los diferentes tratamientos disponibles?

- a. No tiene responsabilidad en este caso.
- b. Brindar información completa y precisa sobre los riesgos y beneficios.
- c. Minimizar la importancia de los riesgos para no asustar a la paciente.
- d. Dejar que la paciente tome sus decisiones sin intervenir.

## 6 ¿Cómo puede el nutriólogo equilibrar la necesidad de la paciente de ver resultados rápidos con su responsabilidad ética de promover la salud a largo plazo?

- a. Priorizando los resultados a corto plazo.
- b. Educando a la paciente sobre los beneficios de un enfoque a largo plazo.
- c. Ocultando los riesgos de los tratamientos rápidos.
- d. Dejando que la paciente tome todas las decisiones.

## 7 ¿Qué principios éticos fundamentales podrían guiar la decisión del nutriólogo en este caso?

- a. Beneficencia y no maleficencia.
- b. Autonomía y justicia.
- c. Veracidad e integridad.
- d. Todas las anteriores.

## 8 ¿Debería el nutriólogo considerar los intereses comerciales, como la necesidad de mantener a la paciente en consulta, al tomar una decisión ética?

- a. Sí, los intereses comerciales deben ser prioritarios.
- b. No, los intereses comerciales no son relevantes.
- c. Solo si no hay otras opciones disponibles.
- d. Depende de la situación específica.

## 9 ¿Cómo podría la paciente ser educada sobre los riesgos y beneficios de diferentes enfoques de tratamiento?

- a. Proporcionando folletos con información básica.
- b. Facilitando sesiones educativas uno a uno con la paciente.
- c. Animándola a investigar en Internet por su cuenta.
- d. Dejando que descubra los riesgos y beneficios por sí misma.

## 10 ¿Qué papel juega la relación entre el nutriólogo y su tío, quien le proporciona el espacio para su consulta privada?

- a. No tiene relevancia en este caso.
- b. Genera un conflicto de intereses éticos.
- c. Aumenta la credibilidad del nutriólogo.
- d. No afecta la toma de decisiones del nutriólogo.

## 11 ¿Debería el nutriólogo buscar una segunda opinión ética antes de tomar una decisión en este caso?

- a. Sí, para garantizar una decisión ética sólida.
- b. No, el nutriólogo es capaz de tomar la decisión por sí mismo.
- c. Solo si la paciente lo solicita expresamente.
- d. Depende de la opinión de su tío, quien le proporciona el espacio de consulta.

## 12 ¿Cuáles son los límites éticos para la autonomía de la paciente en la toma de decisiones sobre su tratamiento?

- a. No hay límites éticos, la paciente tiene pleno derecho a decidir.
- b. Los límites están determinados por la opinión del nutriólogo.
- c. Los límites son definidos por las leyes de salud locales.
- d. Los límites están relacionados con la capacidad de comprender y decidir de manera informada.

### 13 ¿Qué responsabilidad tiene la paciente en informarse sobre los posibles riesgos de los tratamientos que solicita?

- a. Ninguna, es responsabilidad exclusiva del nutriólogo informar.
- b. Debería informarse, pero solo si el nutriólogo se lo solicita.
- c. Tiene la responsabilidad de buscar información sobre su salud.
- d. La responsabilidad recae en su familia y amigos.

### 14 ¿Cómo podría el nutriólogo abordar la necesidad de resultados rápidos de la paciente sin comprometer su salud a largo plazo?

- a. Proporcionando un tratamiento rápido y advirtiendo sobre los riesgos.
- b. Ignorando la necesidad de resultados rápidos y enfocándose en cambios a largo plazo.
- c. Negándose a tratar a la paciente hasta que esté dispuesta a cambiar sus expectativas.
- d. Sugiriendo terapias alternativas no relacionadas con la nutrición.

### 15 ¿Cuáles son las posibles implicaciones legales de dar un tratamiento que pueda poner en riesgo la salud de la paciente?

- a. Ninguna, siempre y cuando la paciente firme un consentimiento informado.
- b. El nutriólogo podría enfrentar demandas por mala praxis médica.
- c. Las implicaciones legales dependen del estado de salud actual de la paciente.
- d. Solo habría implicaciones legales si la paciente sufre daños físicos.

### 16 ¿Cómo podría el nutriólogo mitigar los riesgos asociados con un tratamiento rápido para la paciente?

- a. Realizando exámenes médicos exhaustivos previos al tratamiento.
- b. No hay forma de mitigar los riesgos, dado el enfoque rápido.
- c. Proporcionando seguimiento regular y ajustando el tratamiento según sea necesario.
- d. Sugiriendo que la paciente consulte a otro profesional de la salud.



## 17 ¿Debería el nutriólogo considerar el impacto a largo plazo en la salud de la paciente en su decisión?

- a. Sí, siempre y cuando no afecte sus ingresos.
- b. No, el enfoque debe ser en resultados inmediatos.
- c. Solo si la paciente solicita información sobre los posibles riesgos a largo plazo.
- d. Sí, es parte de su responsabilidad profesional.

## 18 ¿Qué recursos éticos adicionales podrían estar disponibles para el nutriólogo al enfrentar este dilema?

- a. Consultar con otros profesionales de la salud.
- b. Seguir las recomendaciones de su tío, quien le proporciona el espacio para consulta.
- c. Ignorar el dilema ético y centrarse en las ganancias.
- d. Utilizar recursos de internet para buscar consejos éticos.

## 19 ¿Cómo podría el nutriólogo promover una cultura de hábitos alimenticios saludables entre sus pacientes a largo plazo, incluso aquellos que buscan resultados rápidos?

- a. Ofreciendo descuentos en futuras consultas a pacientes que mantienen hábitos saludables.
- b. Organizando eventos comunitarios para educar sobre nutrición.
- c. Ignorando a los pacientes que buscan resultados rápidos y enfocándose solo en aquellos que están dispuestos a cambiar.
- d. Proporcionando material educativo y sesiones informativas sobre nutrición y hábitos saludables.